



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Diecinueve de octubre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2002-00326-00

En atención a la solicitud incoada por activa el día 24 de septiembre de 2020; el Despacho accede a ella y en consecuencia ordena oficiar a la EPS SALUD TOTAL para que informen el nombre o razón social, y dirección con que cuenten del empleador del señor EMILIO CADAVID RESTREPO, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.108.391.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

BAPU

CONSTANCIA
Este auto fue notificado por ESTADOS ELECTRONICOS N° 126 fijado hoy **20 DE OCTUBRE DE 2020** a las 8:00 A.M. en el micro sitio asignado a este Despacho en la página Web de la Rama Judicial